

# M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**18833** *ORDEN de 9 de julio de 1982 sobre fraccionamiento de pago de la cuota de conexión al servicio telefónico.*

Ilustrísimo señor:

La cuota de conexión al servicio telefónico es la cantidad que percibe la Compañía Telefónica Nacional de España, por una sola vez, en concepto de conexión a la red telefónica, de acuerdo con las tarifas aprobadas por el Gobierno, actualmente fijada en 15.150 pesetas.

Constituyendo el servicio telefónico un elemento básico de las comunicaciones y al objeto de facilitar el acceso al mismo mediante unas mejores condiciones económicas, se ha considerado oportuno establecer el fraccionamiento del pago de dicha cuota de conexión.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º El pago de la cuota de conexión del abono telefónico regular vigente en cada momento podrá fraccionarse, a petición del abonado, en la forma siguiente:

- a) Un cincuenta por ciento al entrar en servicio el abono.
- b) El restante cincuenta por ciento, en tres partes iguales, en los tres primeros recibos bimestrales regulares facturados por la Compañía.

2.º Las condiciones establecidas en el apartado anterior podrán ser modificadas por el Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España, a petición de ésta, cuando sean más beneficiosas para el abonado.

3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a la presente Orden ministerial, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.  
Madrid, 9 de julio de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18834** *RESOLUCION de 7 de julio de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a los Médicos Forenses que se citan para las Forensias que se mencionan.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 7 de mayo del año en curso, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» del 27 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y Resolución de 7 de mayo antes mencionada,

Esta Secretaría Técnica acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se les nombra
D. José Suárez-Lledó Alemany ... ..	Exc. Voluntario ... ..	León número 3.
D. Gonzalo Balboa Vidal ... ..	Pontevedra número 2 ... ..	Puenteáreas.
D. Eduardo Serracant Cantó ... ..	Calahorra ... ..	Vich.
D. Narciso Bardalet Viñals ... ..	Olot ... ..	Figueras número 2.

Séguno.—No tomar en consideración la solicitud de don. Isidro Garnica Cerezo, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Antequera, en la que solicita la Forensia del Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga, por haber tenido entrada en el Registro General de este Ministerio fuera de plazo.

Tercero.—Declarar desiertas las Forensias de Daimiel, Puerto de Santa María número 2, Tarragona número 3, Málaga número 5, Pamplona número 2, Betanzos, La Estrada, Cervera de Pisuerga, Motril y Vinaroz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Secretario técnico, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

cientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Rafael Jiménez Moreno pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitres de julio de mil novecientos ochenta y dos, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18835** *REAL DECRETO 1675/1982, de 24 de julio, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería don Rafael Jiménez Moreno.*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil nove-

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**18836** *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra alumnos de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria y funcionarios en prácticas a los opositores y concursantes que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1359/1975, de 6 de junio, y en el artículo 3.º, cuarto, del Real Decreto 425/1981, de 27 de febrero, y de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar alumnos de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria y funcionarios en prácticas con todos los derechos económicos y administrativos que les reconoce la legislación vigente, con efectividad de 16 de junio de 1982, a los opositores y concursantes que a continuación se relacionan:

Número de Registro de Personal	Orden de puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Número de Registro de Personal	Orden de puntuación	Apellidos y nombre	DNI
<b>OPOSICION LIBRE</b>							
<b>A) Sección de Licenciados en Derecho</b>							
S27HA346	1	Cabezas Redondo, Joaquín	30.416.626	S27HA444	4	Segura Mas, María Gertrudis	21.373.821
S27HA347	2	Navarro Fernández, Ginés Gonzalo	50.414.808	S27HA447	5	Marina López, María Teresa	18.782.134
S27HA348	3	Velázquez Cueto, Francisco Antonio	24.147.653	S27HA448	6	Hernando González, Antonio	50.394.954
S27HA349	4	Alonso Fernández, Felipe	50.282.862	S27HA449	7	Alonso Sanjuán, Rosaura	680.286
S27HA350	5	Pérez Iriondo, Antonio	16.026.052	S27HA450	8	Barciela Pérez, José Antonio	32.012.268
S27HA351	6	Riera Ribas, Bartolomé	41.439.477	S27HA451	9	Rodríguez Ponga Salamanca, Estanislao	5.213.053
S27HA352	7	Carmona Fernández, Néstor	654.784	S27HA452	10	Ruigómez Sánchez, María	2.193.048
S27HA353	8	Durán Bermejo, María del Carmen	1.394.375	S27HA453	11	Esteve Jaoutot, Nieves	1.350.867
S27HA354	9	Batalla de Antonio, Alfonso	17.700.671	S27HA454	12	Segura Andueza, Juan José	51.045.396
S27HA355	10	Vargas-Zúñiga de Juanes, Angeles	276.860	S27HA455	13	Córdoba Benedicto, Rafael de	46.322.837
S27HA356	11	Tinao Toledano, Eduardo	5.210.287	S27HA456	14	Garrido Riosalido, Miguel Angel	51.865.685
S27HA357	12	Colomer Ferrándiz, Carlos	21.628.523	S27HA457	15	Vargas-Zúñiga Ceballos-Zúñiga, Ignacia	28.521.733
S27HA358	13	Guillot Marzo, Javier	22.624.383	S27HA458	16	Beceiro Mosquera, Juan	32.619.406
S27HA359	14	Soriano Bel, José Miguel	22.518.101	S27HA459	17	Verde Casanova, Miriam Lourdes	669.544
S27HA360	15	Ramos Puig, María de Rus	1.392.537	S27HA460	18	Garce Roca, Juan Antonio	1.078.290
S27HA361	16	Wucherphening Gaminde, Enrique	24.811.560	S27HA461	19	Farnos Jaques, Manuel	59.645.941
S27HA362	17	Rodríguez Márquez, Francisco	24.829.147	S27HA462	20	González Ortiz, Félix	8.788.216
S27HA363	18	Arnaú Sierra, José	33.831.435	S27HA463	21	Barrios Sánchez, Julián José	1.478.201
S27HA364	19	Pérez Sánchez, Vicente	1.495.722	S27HA464	22	Merola Macanás, Tomás	40.854.783
S27HA365	20	Gil Vera, Juan Pedro	22.441.172	S27HA465	23	Campos Ferrer, María Teresa	9.697.008
S27HA366	21	Sanz Diez, Beatriz	2.493.130	S27HA466	24	Ruiz Jaraño Colomer, Ignacio	50.676.751
S27HA367	22	Espejo Poyato, Isabel	30.411.784	S27HA467	25	González García, José Ramón	650.734
S27HA368	23	Tobias Rodríguez, Carlos	50.284.892	S27HA468	26	Montemayor García-Páramo, Francisca	1.093.629
S27HA369	24	Marmolejo Oña, Cristóbal	24.823.529	S27HA469	27	Fernández Arias, María del Carmen	50.798.007
S27HA370	25	Ruiz Nicolás, Valentín	22.443.589	S27HA470	28	Jiménez García-Altórriz, Ignacio C.	412.420
S27HA371	26	Ramírez Medina, Eduardo	50.414.421	S27HA471	29	Relea Sarabia, Antonio	12.718.889
S27HA372	27	Domenech Sánchez, Pascual Ignacio	14.463.863	S27HA472	30	Picatoste Sueiras, José María	32.423.006
S27HA373	28	Massó Oriol, Juan	39.643.867	S27HA473	31	Pascual Merino, Carlos Germán	11.687.630
S27HA374	29	Serret de Murga, Isabel	2.497.230	S27HA474	32	Hernández Sampedro, Margarita	9.669.563
S27HA375	30	Arias Juana, María Teresa	50.408.937	S27HA475	33	Paso Luna, Javier José	46.109.324
S27HA376	31	Valiente Calvo, Pilar	1.499.187	S27HA476	34	Revilla Pedraza, María del Carmen	50.283.999
S27HA377	32	Sancho Calabuig, Francisco Javier	19.458.296	S27HA477	35	Parra Martín Urda, Diego	3.774.514
S27HA378	33	Colás Vicente, Joaquín Agustín	17.127.895	S27HA478	36	Guindos Latorre, Ricardo Antonio	50.417.915
S27HA379	34	Valle Doblado, Myriam del	2.924.871	S27HA479	37	Rodríguez Pastrana, Luis Miguel	3.070.607
S27HA380	35	Hormaechea Sánchez, José María	13.710.483	S27HA480	38	García Peña, Jesús	13.050.707
S27HA381	36	Casas Ortega, Consuelo	24.130.132	S27HA481	39	García Valdecasas Salgado, Rosario	36.949.360
S27HA382	37	Sánchez Serra, Rafael	50.410.670	S27HA482	40	Montes Guerrero, Manuel	50.400.102
S27HA383	38	Caballero de los Cobos Mancha, Martín	276.038	S27HA483	41	Trigo Portela, Manuel	9.699.511
S27HA384	39	Cueto López, María Lourdes de	24.291.423	S27HA484	42	Román Román, María Pilar	50.017.695
S27HA385	40	Arroyo Fuente, Ovidio	71.253.082	S27HA485	43	Solera Guadalajara, Miguel	4.539.191
S27HA386	41	Beltrán Bueno, Manuel	25.940.496	S27HA486	44	Martin López, Julio	39.643.540
S27HA387	42	Montero Luna, Juan Luis	34.557.054	S27HA487	45	Bianco Balín, José Ramón	12.210.124
S27HA388	43	Pérez Francisco, Antonio Fidel	72.110.572	<b>C) Sección de Ingenieros Industriales Superiores</b>			
S27HA389	44	Querol García, María Teresa	50.513.278	S27HA488	1	Platas Sancho, Vidal	50.288.692
S27HA390	45	Carballeda Galán, José Joaquín	37.646.759	S27HA489	2	Franch Romani, Francisco	18.892.475
S27HA391	46	Echevarría Burillo, María Pilar	42.960.016	S27HA490	3	Pérez Jiménez, Angel María	16.504.432
S27HA392	47	Estepa Giménez, Antonio	30.396.066	S27HA491	4	Aizpurúa Echevarría, Luis	15.142.924
S27HA393	48	González Alonso, Paloma	50.413.948	S27HA492	5	Oliva Agulló, Andrés María de la	28.280.097
S27HA394	49	Tamayo Ballesteros, Angel Luis	50.794.920	S27HA493	6	Cuadrado Chico, Enrique	51.042.421
S27HA395	50	Siles Cantero, Antonio Manuel	24.120.412	S27HA494	7	Villagra Blanco, David	2.183.267
S27HA396	51	Gómez Bernabéu, Inmaculada	22.450.409	S27HA495	8	Velasco García, Domingo	42.017.078
S27HA397	52	Matres Casado, Manuel	31.391.181	S27HA496	9	Ramos Ortiz, Luis Angel	14.239.853
S27HA398	53	Salas Bauzá, Pilar	42.957.840	S27HA497	10	Román Barreiro, Antonio	1.496.876
S27HA399	54	Drake Escribano, María	1.497.813	S27HA498	11	Segarra Tormo, Santiago	22.520.895
S27HA400	55	Fernández de Troconiz Revuelta, J. Ramón	50.864.385	S27HA499	12	González Fuentes, Jesús	5.107.818
S27HA401	56	Gracia Brinquis, Antonia	17.847.268	S27HA500	13	Rico de Blas, Tomás	3.401.783
S27HA402	57	Muñoz Pérez, María Elena	24.135.584	S27HA501	14	Moya Hurtado de Mendoza, Rafael	5.342.685
S27HA403	58	Pérez Martínez, Conrado Miguel	267.562	S27HA502	15	Pezueta Pinto, Enrique de la	37.575.290
S27HA404	59	Moratiel Liarena, María Pilar	2.194.281	S27HA503	16	Bojija de Montes, Eduardo Iñigo	28.553.654
S27HA405	60	Cabrera Llorente, José Luis	1.356.893	S27HA504	17	López Fuentes, Ignacio	36.591.123
S27HA406	61	García-Pozuelo Bonales, Manuel	70.723.545	S27HA505	18	Natera Hidalgo, Rafael Domingo	30.009.506
S27HA407	62	González-Rosell López, Antonio	2.189.680	S27HA506	19	García Hoffmann, Miguel	1.474.679
S27HA408	63	Magro García, Mercedes	1.095.495	S27HA507	20	Cosín Ochaíta, Rafael Rufino	51.055.905
S27HA409	64	Mataix Arbona, Rocio	21.629.381	S27HA508	21	Gonzalo Hevia, José Carlos	10.734.564
				S27HA509	22	Torre Nieto, Germán de la	33.832.552

S27HA410	85	López-Barrajón Escudero, Manuel	1.603.561
S27HA411	86	Monreal Aznarez, María Luisa	10.557.819
S27HA412	67	Fernández Pacheco Martínez, Eugenio	51.443.584
S27HA413	68	Cabrera Pérez-Camacho, Miguel	42.014.76
S27HA414	69	Galiano Esteban, Juan Francisco	19.456.782
S27HA415	70	Roy Merino, Rosario	51.698.579
S27HA416	71	Pernas Barro, Alvaro	33.804.405
S27HA417	72	García Martínez, Rosa	2.188.497
S27HA418	73	Laquidain Hergueta, Antonio	13.070.836
S27HA419	74	Verger Casanovas, Virginia	42.963.171
S27HA420	75	Sánchez Martínez, Luisa	7.941.297
S27HA421	76	Arespacochaga Llópiz, Joaquín de	2.192.946
S27HA422	77	Alzamora Torres, Gabriel María	42.870.307
S27HA423	78	González Rodríguez-Villasonte, Francisco	14.917.657
S27HA424	79	Moreno Ortiz, José Luis	1.497.352
S27HA425	80	Templado Mira, Jorge Luis	652.674
S27HA426	81	Puyol Castilló, Manuel	51.315.907
S27HA427	82	Valero Suárez, Carlos María	17.851.737
S27HA428	83	Montalvo Santamaria, María Milagros	22.525.811
S27HA429	84	Rosich Romeu, Eduardo	40.849.007
S27HA430	85	Silva de la Puerta, Luisa Isabel	5.201.217
S27HA431	86	Pérez-Cepeda Bermúdez de Castro, Javier	10.562.14
S27HA432	87	Montesinos Jaén, Conrado	24.798.584
S27HA433	88	Pan-Montojo González, Teresa	5.340.057
S27HA434	89	Núñez Pérez, José María	33.811.368
S27HA435	90	Vega Mocochoa, Juan Antonio	12.233.399
S27HA436	91	Renedo Peral, Fernando	14.908.144
S27HA437	92	Gascón Juste, Alvaro	1.364.201
S27HA438	93	Lozano Bermejo, Francisco Javier	22.438.865
S27HA439	94	Aparicio Pérez, José	40.352.737
S27HA440	95	Cervera González, María Teresa	30.414.055
S27HA441	96	García Capelo-Pérez, Alvaro Antonio	13.708.628
S27HA442	97	Pérez Pérez, Beatriz	50.284.724
<i>B) Sección de Licenciados en Económicas y Empresariales</i>			
S27HA443	1	Hernández Dancausa, Julio M.	12.233.454
S27HA444	2	Galianas Alfonso, Ramón	17.536.639
S27HA445	3	Lanau Viñals, Ramón	46.214.121

S27HA510	23
S27HA511	24
S27HA512	25
S27HA513	26
S27HA514	27
S27HA515	28
S27HA516	29
S27HA517	30
S27HA518	31
S27HA519	32
S27HA520	1
S27HA521	2
S27HA522	3
S27HA523	4
S27HA524	5
S27HA525	6
S27HA526	7
S27HA527	8
S27HA528	9
S27HA529	10
S27HA530	11
S27HA531	1
S27HA532	2
S27HA533	3
S27HA534	4
S27HA535	5
S27HA536	6
S27HA537	7
S27HA538	8
S27HA539	9
S27HA540	10
S27HA541	11
S27HA542	12
S27HA543	13
S27HA544	14

García Díez, Mariano	13.048.178
Martínez Caballero, José María	28.378.643
Casero Martín, Julio	13.050.521
García Beltejar, Enrique	2.186.942
Llorente Abarca, Juan Ignacio	2.190.247
Bach Barceló, Luis	40.589.796
Hernández Navarro, Rafael	634.318
Juberías Barrio, Fernando	50.651.566
Font Bardía, Jorge	38.479.120
Bravo Peco, Jesús	1.165.771
<b>TURNO RESTRINGIDO</b>	
Coya Sanz, Alfonso	551.687
Laguarta Laguarda, Antonio	72.612.973
Ortega Escós, José María	256.575
Cuenca López, Mariano	27.176.459
Martínez Rayo, Angeles	986.388
Santos Gómez, José María	12.150.801
Gómez Ferrón, Juan Carlos	45.236.483
Lázaro Ruiz, Juana María	16.489.286
Abos Ortega, María Victoria	17.087.730
Algarra López, José	26.985.632
Huertas Abolafia, Francisco Modesto	25.856.160
<b>CONCURSO DE MERITOS</b>	
Lesmes García, Juan	19.176.634
Andrés Soraluce, Juan Ramón	15.549.605
Valle Bolaño, Miguel Angel del	571.204
Vázquez de la Torre González-Meneses, Antonio	29.991.751
Alarcón Cañones, Manuel	30.326.714
Serrantes Callón, Francisco	25.326.714
Muñoz González, José	23.566.937
Escrib Alvarez, Pascual	751.857
Fernández Toraño, Antonio	2.479.376
Gómez Gómez, Miguel	28.035.307
Silvit Cañan, Felipe	51.560.506
Baeza Ochoa, José Antonio	35.173.937
Mano Boj, Miguel Jesús del	12.002.076
García Torres, Enrique	23.497.902

Segundo.—Los aspirantes aprobados en el turno de oposición libre deberán presentar en la Subsecretaría de Hacienda, en el plazo de diez días, declaración jurada de si son o no funcionarios de carrera de la Administración Civil, Judicial o Militar, y, en caso de serlo, régimen retributivo por el que optan durante el período de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

Los funcionarios seleccionados en el turno de concurso de méritos y turno restringido deberán hacer uso del derecho de opción a que se refiere el párrafo anterior, en el plazo de diez días, mediante escrito dirigido al Subsecretario de Hacienda.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el de los intereses y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18837** *ORDEN de 11 de mayo de 1982 por la que se acepta la renuncia formulada por doña Isabel Justa Villafranca Martínez, a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, procedente del concurso-oposición a ingreso en el citado Cuerpo convocado por Orden de 28 de febrero de 1980.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por doña Isabel Justa Villafranca Martínez, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), manifestando la interesada su error vocacional y su deseo de abandonar el puesto de trabajo;

Teniendo en cuenta los hechos alegados por la interesada, así como su manifestación expresada de renuncia a los derechos obtenidos en el concurso-oposición de referencia.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia formulada por doña Isabel Justa Villafranca Martínez, número 6 del área de «Filológicas», de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal número 3 —turno libre— de Murcia, y número 1.191 de la lista general de su promoción en la que figura con el número de Registro de Personal A45EC207278, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**18838** *ORDEN de 25 de mayo de 1982 por la que se nombra a don José Margineda Puigpelat, Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Margineda Puigpelat, número de Registro de Personal A42EC2043, nacido el 10 de agosto de 1949, Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**18839** *ORDEN de 31 de mayo de 1982 por la que se nombra a don Mariano José Soler Dorda, Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano José Soler Dorda, número de Registro de Personal A42EC2046, nacido el 21 de octubre de 1949, Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**18840** *ORDEN de 1 de junio de 1982 por la que se nombra a doña María del Rosario Martínez Arias, Profesora agregada de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Martínez Arias, número de Registro de Personal A42EC2045, nacida el 12 de junio de 1948, Profesora agregada de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**18841** *ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se nombra a doña Carmen Santisteban Requena, Profesora agregada de «Psicología (Psicología Matemática (2.º))» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: en virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen Santisteban Requena, número de Registro de Personal A42EC2047, nacida el 17 de febrero de 1947, Profesora agregada de «Psicología Matemática (2.º)» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.